

política agrícola

N repitidas ocasiones hemos tratado de analizar las tendencias alcistas que atraviesa la economía española en los últimos años. En este sentido, hemos definido las alzas de precios agrícolas como resultado de unas deficiencias estructurales agrarias que impiden que la producción se adapte a las necesidades de una demanda en expansión. La naturaleza de este desequilibrio económico reviste unas dimensiones especiales y constituye uno de los problemas básicos que definen la coyuntura económica actual.

Sólo en este contexto definido por una producción agrícola totalmente insuficiente a las necesidades del mercado puede enjuiciarse la política agrícola que el Ministerio de Agricultura ha puesto en práctica en los últimos años. Si la necesidad de reformar las estructuras agrarias reviste una importancia fundamental, no es menos cierto que la política coyuntural de aplicación inmediata tiene en nuestro país, y en las actuales circunstancias, un interés especial, dado la correlación existente entre el índice de precios agrícolas y el alza del costo de la vida, que presiona fuertemente sobre la mayor parte de la población.

Al hacer un análisis conjunto de la evolución de los precios y el índice general del costo de la vida se observa que a partir de junio de 1964 ambas variables iniciaron una tendencia al alza que se prolongará hasta los primeros meses de 1965. En el 2º semestre de 1964 el índice del costo de la vida se elevará en un 10,2 por 100, que se convierte —en un período de tiempo inferior al de un año— en un incremento del 17,5 por 100 (mayo 1965).

Paralelamente, en julio de 1964 da comienzo una elevación de los precios agrícolas, que origina y lomenta la tendencia alcista del costo de la vida. En el mes de julio de 1964 el incremento de los precios agrícolas es sólo del 4,1 por 100 sobre el mismo mes del año anterior. En agosto cae al 8,7 por 100, en octubre al 13,1 por 100... Los precios agrícolas continúan elevándose y en el mes de mayo de 1965 se habrá consolidado un alza del 31,3 por 100 en relación al mismo mes del año anterior.

Que sea precisamente en el mes de junio de 1964 cuando comienzan a manifestarse estas alzas de precios nos coloca ante la política coyuntural seguida y patrocinada por el Ministerio de Agricultura, ya que coincide con la iniciación del año agrícola 1964-65, al que no se aplican unas medidas adecuadas, lo que permite la consolidación de una espectacular alza de precios que no puede ser justificada, por sus propias dimensiones, en razón de una defectuosa cosecha que, en gran parte, podía haberse compensado con importaciones agrícolas. El camino por el que se optó fue precisamente el contrario: una siendo la cosecha del citado año inferior a la del año anterior, el volumen de las importaciones experimentó un importante descenso.

A partir de entonces se intentaron introducir las correcciones oportunas con el fin de evitar las alzas de los precios agrícolas. El incremento de las importaciones de productos alimenticios, que supusieron la escasez de la producción nacional, ha sido utilizado con tal regularidad que en 1965 el déficit de la Balanza Comercial de productos agrícolas ascendió a 13.995 millones de pesetas. Las importaciones de aceites ascendieron a 3.012 millones de pesetas, las de maíz a 6.222 millones de pesetas, las de cebada a 215,4 millones de pesetas, etc., etc. Las cifras siguientes muestran cómo en el espacio de cuatro años las importaciones de alimentos se han más que duplicado:

	1961	1962	1963	1964	1965
Importaciones de P. alimenticias (mili. de \$)					
I.C.E.	223,5	290,5	415,2	388,2	573,0

De ser, tradicionalmente, un país exportador de productos agrícolas, nos hemos convertido en plazo de unos pocos años en una economía deficitaria de estos productos. En algunos sectores se dice que esta situación será exclusivamente coyuntural. Nosotros sostengamos que la crisis de la Balanza Comercial Agrícola se va a prolongar por un período indeterminado, especialmente, si se pretende mantener la estabilidad de los precios.

Al mismo tiempo que se han cometido errores en la aplicación de una política coyuntural, que ha consolidado importantes alzas de precios, no se han puesto en práctica en los últimos años medidas relacionadas con la transformación de las estructuras agrarias. Un detenido examen de los proyectos de ley presentados por el Ministerio de Agricultura a las Cortes no puede ser más interesante. Como señala el diario económico «3 E», en la sesión del 24 de mayo de 1966 fueron presentados tres proyectos de ley. Uno versa sobre la exoneración de un «monito de utilidad pública». Los otros dos se refieren respectivamente a la regulación de la «pesca fluvial» y a la «creación de reservas nacionales de caña», ambas, reconozcamoslo, de esencial importancia en una economía paliativa, pero insuficientes en una economía como la actual, cruciada por urgentes problemas.

La difícil situación que ha creado al país la «crisis agrícola» es fácil de delimitar. El resultado de todo ello es que el propio desarrollo industrial se encuentra limitado por una política agrícola tradicionalmente sustentadora de determinadas formas de producción, que el propio sistema ha sabido eliminar sin contemplaciones en otros países europeos. En la actualidad, cualquier expansión industrial, al incidir en una mayor demanda de productos alimenticios, acentúa las contradicciones existentes en el marco de la agricultura, cuya superación debe ser el objetivo fundamental de una política agrícola mucho más racional.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ

seguro,
puede estar
seguro," Mayor",
susurró el barman, que
tendrá su William Lawson's.
Siempre quito la etiqueta antes de
que se entere todo el mundo. Tengo
que reservarlo para los entendidos.
¿Uno largo? Inteligente y sagaz jugada,
"Mayor". Antes que el Conde lo descubra



William Lawson's Whisky,
blended from the finest malts of
Scotland's Highland Distilleries

Distribuidor exclusivo: MARTINI & ROSSI, S.A.
Barcelona-Madrid